



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
 Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Don Juan lora Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)

HACE SABER

Primero.- Que por la Resolución de Alcaldía nº 767de fecha 22/11/2024 se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

Asunto: Aprobación de la lista definitiva de admitidos/as, designación de Tribunal Calificador y convocatoria para valoración méritos en el procedimiento de selección incoado por el Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) para la provisión de **una Plaza de Coordinador/a de Programas de Servicios Sociales** en la plantilla como personal laboral fijo en base a la oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización 2022 de Empleo Temporal enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de Diciembre, del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA (SEVILLA).

Visto que, ha expirado el plazo de para la presentación de alegaciones y subsanaciones de solicitudes de admisión para la participación en el procedimiento de selección incoado por este Ayuntamiento para la provisión de **una Plaza de Coordinador/a de Programas de Servicios Sociales** en la plantilla como personal laboral fijo en base a la oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización 2022 de Empleo Temporal enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de Diciembre, del Excmo. Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) y vistas las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 281/2023 de fecha 4 de mayo y publicadas el día 9 de mayo en el Boletín Oficial de la Provincia nº 104, de conformidad con las mismas, así como con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y en base a las atribuciones legalmente establecidas, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del procedimiento de acuerdo a lo establecido en la base quinta reguladora de la convocatoria:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE

D.N.I./N-I.E. (3 últimos dígitos y letra)

Aranda Hormigo Ana Belén	135-D
Camacho López Patricia	392-G
Castellano Moscoso Carmen	047-F
Díaz Cadenas Mª Carmen	462-L
Escoba Garzón Cristina	627-K
Espinar Cabello Andrea	880-A
Falcón Real María	476-W
Galindo Grijota Mª Carmen	342-T
Gallardo Mendoza Mª Ángeles	189-A
Jiménez Carrique Miriam	201-F

Código Seguro De Verificación	px1wbtiQVj0yggqsfase0zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	22/11/2024 11:02:59
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/px1wbtiQVj0yggqsfase0zg==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

López Donoso Micaela	079-Z
Mallén Rivera Alicia	330-G
Márquez Vázquez Fátima	680-V
Quesada Pérez Ana Eugenia	968-V
Romero Tuvilla Nuria	489-Q

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXLCUIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./N-I.E. (3 últimos dígitos y letra)
Mª Ángeles González Antúnez	163-H

Por la siguiente causa: No presenta Informe de vida laboral; exigido en la base cuarta reguladora del procedimiento.

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Seleccionador a las siguientes personas:

Presidente: D. Sebastián López Delgado (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)
Presidente Suplente: Doña Estefania Grijota Gómez (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)

Secretario: Don Raúl Fernández Montes (Personal Laboral Fijo de la Junta de Andalucía).
Secretario Suplente: Don Miguel Ángel Rodríguez Rivas (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)

Vocales:

Vocal 1º: Doña Carmen Vera Gámez (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)
Vocal 2º: Doña Isabel Mª Suarez Muriana (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)
Vocal 3º: Don Manuel Romero Mallen (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)

Vocales suplentes:

Vocal 1º: Doña Mª José Sánchez Ramos (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Aguadulce)
Vocal 2º: Doña Silvia Navarro Fernández (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Aguadulce)
Vocal 3º: Doña Lucia Mata Sánchez (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Aguadulce)

TERCERO.- Convocar al Tribunal Calificador a efectos de que proceda al examen y calificación de la documentación presentada por cada uno/a de los/las aspirantes (valoración de méritos), para el próximo día 28 de Noviembre de 2024, Jueves, a las 9:00 horas en el Centro de Servicios Sociales de Lantejuela, sito en C/ Teresa Navarro de Lantejuela.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a los/las miembros del Tribunal, según el nombramiento realizado, a efectos de que si alguno no les es posible la asistencia se pueda producir la delegación correspondiente.

Código Seguro De Verificación	px1wbtiQVj0ygqsfase0zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	22/11/2024 11:02:59
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/px1wbtiQVj0ygqsfase0zg==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

QUINTO.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo estará a disposición de los/as interesados/as en la página web de este Ayuntamiento ([https:// www.lantejuela.org](https://www.lantejuela.org)).

SEXTO. -El resto de anuncios y publicaciones relativas al proceso se harán públicas tanto en el Tablón de Edictos, como en la página web del Ayuntamiento de Lantejuela (www.lantejuela.org).

Segundo.- Lo que se hace público para general conocimiento.
El Alcalde

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación	px1wbtiQVj0ygqsfase0zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	22/11/2024 11:02:59
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/px1wbtiQVj0ygqsfase0zg==		

